

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	11	m	Δ	rn	٠

Referencia: EX-2021-00017824 - Prórroga cargo concursado Prof. Fandiño

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. 45.705) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (113) en la Cátedra Introducción a los Estudios Literarios – asignatura común-.

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de septiembre de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Fandiño –RHCS 529/2016 y RHCD 188/18- y se prorrogó por RD 832/20 desde el 1° de octubre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Y las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

<u>Art. 1°.-</u> Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. 45.705) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (113) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS –asignatura común- desde el 1° de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

<u>Art. 2°.-</u> La Señora Profesora Laura FANDIÑO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.